

## ALEXIS DE TOCQUEVILLE, HISTORIADOR DE LA LIBERTAD POSIBLE

Ignacio CREMADES UGARTE

Profesor Titular de Universidad  
Facultad de Derecho  
Universidad Complutense de Madrid  
icreuga@derucm.es

### RESUMEN

*Tocqueville está no sólo presente en la controversia entre la crítica socialista y la del liberalismo tradicional europeo a la democracia occidental, sino especialmente en la discusión entre los que, en nombre de la democracia y estando de acuerdo con las teorías de la soberanía popular, se decantan por la obediencia incondicional a la voluntad de la mayoría en tanto que encarnación de la razón y los que consideran, en oposición a esos demócratas dogmáticos o doctrinarios, que la democracia es antes un medio que un fin, la mayoría sólo una opinión y no la manifestación de la razón, y la libertad un don que hay que hacer fructificar y, por tanto, una adquisición costosa, una ardua tarea de edificación colectiva y ante todo personal.*

*Palabras clave:* Tocqueville, democracia, libertad.

### ABSTRACT

*We come across our author, Alexis de Tocqueville —with a very special mention of those passages of Democracy in America in which he paints a more sombre picture of the future of the freedoms of the individual— not only at the center of the controversy regarding the socialist critique of traditional European liberalism associated with Western democracy, but also in the discussion between those who, in the name of democracy and in consonance with theories on popular sovereignty, lean towards unconditional obedience to the will of the majority insofar as it incarnates reason, and those who consider that democracy is more a means than an end, that the majority is solely an opinion and not the manifestation of reason, and freedom a gift that must be nurtured, and therefore a costly acquisition, an arduous task of collective and —above all— personal edification.*

*Keywords:* Tocqueville, democracy, freedom.

### ZUSAMMENFASSUNG

*Tocqueville ist nicht nur in der Kontroverze zwischen sozialistischer Kritik und dem traditionellen europäischen Liberalismus an der westliche Demokratie anwesend, sondern besonders in der Diskussion zwischen denen, die einerseits im Namen der Demokratie mit den Theorien der Volkssouveränität einverstanden*

*sind, die zu der bedingungslosen Gehorsam der Willen der Mehrheit tendieren, so dass die Verkörperung der Vernunft, und andererseits diejenige, die in dem Widerstand zu diesen dogmatischen oder doktrinellen Demokraten erwägen, die Demokratie sei eher ein Mittel als ein Zweck, die Mehrheit sei nur eine Meinung und nicht die Manifestation der Vernunft, und die Freiheit sei eine Gabe, die man fruchten machen müsse, und deshalb, ein teurer Erwerb, nur eine schwierige Aufgabe des gemeinsamen und vor allem persönlichen Bauens, ist.*

*Schlüsselwörter:* Tocqueville, demokratie, freiheit.

## I

Aunque no sean muchas las obras de Alexis de Tocqueville<sup>1</sup>, no cabría decir que sea ante todo el autor precoz de un solo y gran libro. O tal vez sí; y no sólo porque su fama es la de haber escrito *De la Démocratie en Amérique*<sup>2</sup>, sino también porque, cuando la muerte le sorprendió en plena ejecución de su otra gran obra, *L'Ancien Régime et la Révolution*, quizá no estaba en realidad sino terminando de escribir un único y mismo libro. Y es que el tema era de tal dimensión como para ocuparle la vida entera. Le parecía tan inmenso a Tocqueville cuando abordó la realización de *La Democracia en América*, como inmenso consideraba Montesquieu, con quien Tocqueville no fue pocas veces comparado, el suyo propio<sup>3</sup>. No era,

<sup>1</sup> Alexis de Tocqueville fue el tercer hijo del matrimonio formado por Hervé François Clérel de Tocqueville y Louis Madeleine Pelletier de Rosambo. Nació en París el 25 de julio de 1805 y fue bautizado el 29 de julio en Verneuil. Murió el 16 de abril de 1859. Estamos, pues, este 2005, en el bicentenario de su nacimiento.

<sup>2</sup> La obra está dividida en partes y capítulos. El primer volumen (y llamo así a la primera mitad de la obra, publicada en 1835) consta de dos partes (1.ª y 2.ª) divididas en capítulos, ocho y diez, respectivamente, más una conclusión. El segundo volumen (y llamo así a la segunda mitad, publicada en 1840) consta de cuatro partes (1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª) divididas en capítulos, veintiuno, veinte, veintiséis y ocho, respectivamente, más una conclusión. Estos dos volúmenes conforman el tomo I de las *Oeuvres Complètes* de TOCQUEVILLE en la edición de Gallimard dirigida por J.-P. MAYER. De ahora en adelante citaré esta edición de *De la Démocratie en Amérique* como OC I i u OC II ii (seguido de la indicación de la parte, capítulo y página) según me refiera a la primera mitad o primera parte de la obra entera (primer volumen) o a la segunda mitad o segunda parte de la obra entera (segundo volumen). Para la correspondencia entre original y traducción a los efectos de estas notas a pie de página, véase lo que se dice en nota sobre la traducción de Henry Revé y la presente edición.

<sup>3</sup> «Esta obra, dice del *Espíritu de las Leyes*, tiene por objeto las leyes, las costumbres, los diversos usos de todos los pueblos de la tierra. Puede decirse que su tema es inmenso, pues abarca todas las instituciones que los hombres han recibido». Sobre esta característica, véase L. ALTHUSSER, *Montesquieu: La política y la historia*, 3.ª ed., Madrid, 1979, p. 14, de donde tomo la cita de *En Defensa del Espíritu de las Leyes*, II parte: «Idea general». Desde el principio se afirmó (Sainte-Beuve, Royer-Collard, entre otros) la vinculación de Tocqueville y *La*

ciertamente, cosa menor investigar la influencia de la igualdad en todos los órdenes de la vida, esto es, estudiar los efectos debidos a la igualdad, considerándolos ante todo como modificaciones producidas por la igualdad en realidades con origen en otras y diferentes causas<sup>4</sup>. Sin embargo, a pesar de su amplitud —«El tema que he querido abarcar es inmenso, pues comprende la mayor parte de los sentimientos e ideas que hace nacer el nuevo estado del mundo»— el tema es fruto de una estricta limitación que el autor se impuso<sup>5</sup>. Y no es sólo inmenso en extensión, sino también en intensidad de pensamiento. Porque es el fruto de una temprana obsesión, la propia del que le va en ello, si no la vida, sí su vida —el lector reconocerá en esto a Ortega—, y que por eso fue pensado, repensado y vuelto a pensar, como decía Tocqueville mismo<sup>6</sup>, pudiendo el libro ser así la obra de un hombre de tan sólo veinticinco años, de treinta todo lo más. Un tema, pues, exclusivo en la vida de ese hombre y un tema vital para ese hombre; pues sólo si es vital, decía nuestro filósofo, «sólo así se levantan unidos en la mente el infinito estado de alerta y el sentimiento de radical

---

*Democracia en América* con el pensamiento y obra de Montesquieu. Royer-Collard, desde su altísima posición, no tuvo empacho en afirmar a Tocqueville como legítimo sucesor de Montesquieu —«Depuis Montesquieu, je n'ai rien lu de pareil»—; Saint-Beuve también se pronuncia elogiosamente del todo en ese mismo sentido; no faltó incluso hasta quien propusiera que el libro de este «Montesquieu del siglo XIX», elogio que ni siquiera Benjamín Constant había logrado que le fuera atribuido, se titulase «El espíritu de las leyes americanas». Narcisse-Achille DE SALVANDY en el *Journal des Débats*, 23 de marzo de 1835, citado por E. NOLLA, *La Democracia en América*, 2 vols., Madrid, 1989, p. LI; véase J. J. CHEVALIER, *Los Grandes Textos Políticos*, Madrid, 1955, p. 212.

<sup>4</sup> «Viéndoseme atribuir efectos tan diversos a la igualdad, se podría concluir de ello que la considero como la causa única de todo lo que sucede en nuestros días. Eso equivaldría a suponerme un criterio muy estrecho (...) El tema que he querido abarcar es inmenso; pues comprende la mayor parte de los sentimientos e ideas que hace nacer el nuevo estado del mundo. Asunto semejante excede con seguridad mis fuerzas; al tratarlo no he quedado satisfecho del todo». OC I ii, Avertissement, pp. 7-8.

<sup>5</sup> «Existe en nuestro tiempo una masa de opiniones, de sentimientos, de instintos, cuyo nacimiento se ha debido a hechos extraños o incluso contrarios a la igualdad. Resulta así que si tomara los Estados Unidos como ejemplo, probaría fácilmente que la naturaleza del país, el origen de sus habitantes, la religión de los primeros fundadores, sus conocimientos adquiridos, sus costumbres anteriores, han ejercido y ejercen todavía, independientemente de la democracia, una inmensa influencia sobre la manera de pensar y de sentir. Causas diferentes pero también distintas del hecho de la igualdad se encontrarían en Europa y explicarían una gran parte de lo que allí sucede. Reconozco la existencia de todas estas diferentes causas y su poder, pero mi tema no es hablar de ellas. No ha sido mi empresa la de mostrar la razón de todas nuestras inclinaciones y de todas nuestras ideas; solamente he querido hacer ver hasta qué punto la igualdad había modificado unas y otras».

<sup>6</sup> J. ORTEGA Y GASSET, «Tocqueville y su tiempo», en *Meditación de Europa*, Madrid, 1941, p. 329.

responsabilidad que hacen algo probable en el hombre ver las cosas como son»<sup>7</sup>. Y vital también porque fue el que ocupó su vida entera hasta el final, tanto su entera vida de acción<sup>8</sup>, como porque el reverso de aquel tema fue también, como apuntaba Ortega, el tema de su otro libro<sup>9</sup>, *L'ancien Régime et la Révolution*, que la muerte, al alcanzarle el 16 de abril de 1859, hizo que dejara inconcluso.

*La Democracia en América*<sup>10</sup> es un tratado de política consagrado a los problemas que le planteaba a la Francia de entonces la conjugación de los principios de igualdad y de libertad; se trata de un tratado acerca de la democracia como estado social generado por la igualdad de condiciones entre los ciudadanos y, por lo tanto, es un estudio de las diferencias y, en relación con el continente europeo, del proceso de cambio entre las instituciones aristocráticas y las democráticas. El campo para el estudio de todo esto, con utilización constante de Inglaterra y Francia como términos de comparación y discusión, para una suerte de elaboración de tipos ideales, tanto de democracia como de aristocracia, lo brindan los Estados Unidos de América. Se trata, por consiguiente, de una obra dedicada a esa novedad política que era la democracia, pero a propósito de la democracia americana. Así lo dice el título original de la obra *De la Démocratie en Ameri-*

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 328.

<sup>8</sup> Diputado antes de 1848 (en 1839 y 1842), miembro de la comisión redactora de la Constitución de la Segunda República, diputado en 1849 y, con Luis Napoleón, ministro de Asuntos Exteriores en el segundo ministerio de Odilon Barrot, opositor al golpe de Estado del príncipe Luis Napoleón, Napoleón III, y luego ya sólo alcalde de Tocqueville.

<sup>9</sup> Dejado aparte, claro está, el interesante *Souvenirs*, recuerdos de la Revolución de 1848, que publicó en 1851.

<sup>10</sup> En 1835 apareció la primera parte o primera mitad de la obra; cinco años después, en 1840, la segunda. Dos partes de una misma obra muy diferentes entre sí. En la primera, tras una magistral Introducción, se ocupa de la influencia de la democracia en las instituciones y en las costumbres políticas de los norteamericanos. En la segunda parte se ocupa no de la sociedad política, sino de la influencia de la democracia en las ideas, los sentimientos y las costumbres propiamente dichas de los americanos, esto es, de la influencia de la democracia en la sociedad civil americana; además, incorpora a modo de epílogo ocho capítulos también magistrales (el último de los cuales es una consideración general del tema) acerca de la influencia de las ideas y los sentimientos democráticos sobre la sociedad política en general —ya no americana ni francesa— que constituyen una recapitulación de la obra entera.

Estas dos partes gozaron de diferente acogida tras su publicación. En efecto, la recepción por críticos y público, tanto en Francia como en otros países, de la primera parte de *La Democracia en América* fue en general mucho más favorable que la que mereció la segunda. Se reprochó a Tocqueville el haber incurrido en esta segunda parte en un exceso de abstracción: los datos concretos desaparecían de la vista, y los numerosos capítulos consagrados a recapitular la obra entera desconcertaban con sus generalizaciones; además, la lectura exigía del lector una atención y concentración nada comunes. Conforme ha pasado el tiempo el juicio se ha invertido.

que. Y era hablar de algo nuevo porque las democracias de la Antigüedad no servían en opinión del autor para la comparación y porque la moderna realización concreta de la democracia que podía observarse en el Nuevo Mundo era pionera y, en ese momento, única: «Confieso que en América he visto algo más que América; busqué en ella una imagen de la democracia misma, de sus tendencias, de su carácter, de sus prejuicios, de sus pasiones; he querido conocerla, aunque no fuera más que para saber, al menos, lo que debemos esperar o temer de ella»<sup>11</sup>. Esperar y temer, ante todo, para un aristócrata liberal como Tocqueville, de la igualdad para el destino de la libertad.

*La Democracia en América* de Alexis de Tocqueville no es un libro de historia, aunque la historia no falte entre sus páginas; y no es tampoco, por tanto, un libro de historia americana. Tanto esto es así que incluso revela un insuficiente conocimiento de la historia de la colonia americana. Al menos esto se dijo de ella inmediatamente después de la publicación de la primera parte, y de alguna manera fue una observación que Tocqueville se esperaba. Quizá al respecto resulte del todo significativo el que consigne en los inicios de su libro (nota al cap. II) una larga lista, comentada, de obras históricas sobre los Estados Unidos para el lector interesado. En todo caso, *La Democracia en América* no es, no iba a ser, un libro de historia, y no resultó tampoco, en consecuencia, un libro de historia americana. Pero ello no significa que, en opinión de Tocqueville, pueda prescindirse de la historia para la explicación del presente. Todo lo contrario. Y todavía menos en el caso de los Estados Unidos. Pues si lo que sucede es que, según Tocqueville, en la mayoría de los casos el recurso a la historia apenas resulta esclarecedor por haber logrado los hombres oscurecerla del todo, de donde las limitaciones del método histórico en ciertos casos, no es éste precisamente, en opinión de Tocqueville, el caso de América: «América es el único país en el que he podido asistir al desarrollo natural y tranquilo de una sociedad, y en el que ha sido posible precisar la influencia ejercida por el punto de partida en el futuro de los Estados»<sup>12</sup>. Así, pues, ni va él a

<sup>11</sup> OC I i, Introduction, p. 12.

<sup>12</sup> En esto se muestra proclive a la sencillez y claridad cartesianas: «Si nos fuera posible remontarnos hasta los elementos de formación de las sociedades y examinar los primeros monumentos de su historia (...) Pero hasta ahora les ha faltado a los hechos parecido estudio; no se ha despertado en las naciones el espíritu analítico sino conforme envejecían, y cuando, por último, pensaron en contemplar su cuna, el tiempo la había ya envuelto en una nube, y el orgullo y la ignorancia la habían rodeado de fábulas, detrás de las que se ocultaba la verdad». OC I i, I parte, cap. II, p. 27.

prescindir ni es deseable prescindir en este caso del conocimiento histórico. Al fin y al cabo, también en América el afloramiento de la democracia, gracias al establecimiento y a la acción, sin discusión y de hecho, de lo que Tocqueville llama sus principios generadores —soberanía del pueblo, intervención popular en los asuntos públicos, voto libre de impuestos, responsabilidad de los funcionarios, libertad individual y juicio por jurado— ha necesitado de la acción del tiempo<sup>13</sup>. De todas formas, como la idea de Tocqueville es en muchos pasajes mostrar cómo el punto de partida de la colonia americana proyectó su influencia a lo largo del tiempo, encontrándose en esa prolongada influencia la explicación de muchos fenómenos en otro caso misteriosos, es dable encontrar puntos para la discrepancia con su obra precisamente por un deficiente conocimiento de esos más o menos poderosos condicionantes históricos que asevera<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> Así, por ejemplo, del primero y principal de estos principios generadores, el de la soberanía del pueblo, señala Tocqueville que «no llegó a dominar, ni con mucho, el gobierno de la sociedad como lo hace en nuestros días...»; y es que «no podía salir a la luz ostensiblemente en el seno de las leyes, puesto que las colonias aún estaban constreñidas a obedecer a la metrópoli; estaba reducido a tener que ocultarse en las asambleas provinciales y sobre todo en el municipio. Aquí se propagaba en secreto» y desde ahí salió como causa común y acuerdo compromisario de todas las clases para adueñarse revolucionariamente del gobierno e instalarse como ley de las leyes. *OC I i*, I parte, cap. IV, p. 55.

<sup>14</sup> Se ha señalado así también que ciertas cosas presentadas por él como novedosas podían haber tenido su origen, o lo habían ciertamente tenido, en años muy anteriores a 1776; véase H. LASKI, «Introduction», en *De la Démocratie en Amérique*, *op. cit.*, p. XXX. De todas formas, no todo los desajustes entre lo pensado y la realidad, en estos y otros puntos, le son directamente imputables, porque, de un lado, la sociedad que él observaba estaba dejando de ser en muchos aspectos lo que él cuidadosamente trataba de describir y, por otra parte, porque para algunos de sus juicios y valoraciones menos certeros no es tanto a él a quien hay que dirigirse, sino al talante mismo de algunos de sus más importantes informadores. Aunque, claro está, existiría entonces *culpa in eligendo*; pero aun así no cabría reprochársele ingenua credulidad o frivolidad en la valoración de los informes, ya que Tocqueville afirma haber procedido con sincero propósito de objetividad y con las cautelas necesarias para sustraerse en la medida de lo posible al error. Así lo explica él mismo en la «Introducción» a su obra (*OC I i*, pp. 12 y ss.), reconociendo abiertamente su temor a no ser quizá bien comprendido y a ser juzgado negativamente por cuestiones de detalle: «Desconozco si he logrado dar a conocer lo que he visto en América, pero estoy seguro de no haber cedido sino inadvertidamente a la necesidad de adaptar los hechos a las ideas, en lugar de someter las ideas a los hechos. Cuando un punto podía ser establecido con la ayuda de documentos escritos, he tenido el cuidado de recurrir a los textos originales (...) Cuando se ha tratado de opiniones, de usos políticos o de la observación de costumbres, he buscado consultar a los hombres más versados. Si sucedía que la cosa era importante o dudosa, no me contentaba con un solo testigo, sino que no me decidía más que sobre el conjunto de varios testimonios. Sé que a pesar de mis cuidados nada será más fácil que criticar este libro (...) Tampoco hay que olvidar que el autor que desee hacerse comprender debe desarrollar todas las consecuencias teóricas de sus ideas, y con frecuencia hasta los límites de lo falso y de lo impracticable; puesto que si a veces resulta necesario apartarse de las reglas de la lógica en las acciones, no podría hacerse lo mismo en los discursos...».

Si no cabe negar, por tanto, cualidad de historiador al Tocqueville de *La Democracia en América*, también es cierto que donde más se revela como tal en ella no es cuando mira hacia atrás, sino cuando mira al presente tratando de descubrir los desarrollos futuros. De hecho, la prolongada vitalidad de la obra, que llega a nuestros días, tuvo mucho que ver desde el principio, en primer lugar, con el hecho de que, como avisaba Tocqueville, en la sociedad democrática americana podía atisbar Francia, y Europa entera, su propio futuro y, en segundo lugar, con la confirmación, a menudo casi profética, de ello. Si el antropólogo social se dirige hacia el origen al estudiar las sociedades primitivas contemporáneas, Tocqueville —estuvo convencido de ello desde el momento mismo en que desembarcó en América— con sólo cruzar el Atlántico se instalaba en la contemplación del futuro. También en el futuro de la libertad en el reino de la igualdad<sup>15</sup>.

## II

Tocqueville es, pues, historiador, e historiador sobre todo de la libertad posible, no de lo que es de necesidad que ocurra: «La Providencia no ha creado al género humano ni enteramente independiente ni completamente esclavo. Ha trazado, es cierto, un círculo fatal a su alrededor, del que no puede salirse, pero dentro de sus amplios límites, el hombre es poderoso y libre, lo mismo que los pueblos».

Estas palabras, con las que prácticamente concluye su obra fundamental, muestran que en el centro de su reflexión filosófica hay, como en los grandes clásicos, una determinada concepción de la naturaleza humana. El hombre no es «ni enteramente libre ni completamente esclavo...», es inteligencia y voluntad, razón y pasión, actor y constructor de su propia vida y de la historia, claro que dentro de un plan divino sobre ésta. Pero en el seno de este plan, que en sí mismo permanece desconocido, le cabe al hombre actuar buscando dirigir y regular un movimiento imparables hacia la igualdad de condiciones, que es también providencial. Este movimiento se

---

<sup>15</sup> Que con sólo cruzar el Atlántico se instalaba en la contemplación del futuro, nada se le corroboró más plenamente que el ver convertidas en proféticas, como él mismo señala en la «Advertencia de la duodécima edición», la de 1848, ciertas líneas suyas de la «Introducción» de 1835 sobre el desarrollo gradual de la igualdad en Francia, escritas en un momento en el que la monarquía parecía «más reafirmada que quebrantada por la Revolución de julio». Y por lo mismo, albergaba idéntico parecer respecto a la contemplación del destino de la libertad. *OC I* i, *Avertissement*, p. XLIII.

le hace manifiesto al hombre sólo tras «largas observaciones y meditaciones sinceras» de la historia, y el descubrimiento, que así se ha realizado, de que «el despliegue gradual y progresivo de la igualdad constituye a la vez el pasado y el futuro de su historia», queda elevado al rango de voluntad misma de Dios: «Querer detener la democracia parecería entonces luchar contra Dios mismo, y no les quedaría a las naciones otra solución que la de acomodarse al estado social que les impone la Providencia»<sup>16</sup>. Pero si bien (y ahora sí que son las últimas palabras del libro) no cabe detener ese movimiento —«las naciones de nuestros días no pueden impedir que las condiciones no sean iguales en su seno; pero depende de ellas el que la igualdad las conduzca a la servidumbre o a la libertad, a las luces o a la barbarie, a la prosperidad o a la miseria»—, la posibilidad de dirigir ese movimiento está todavía abierta y sólo puede realizarse con una nueva ciencia política. Refiriéndose a Francia: «Instruir a la democracia, reanimar si se puede sus creencias, purificar sus costumbres (...) sustituir poco a poco con la ciencia de los negocios públicos su inexperiencia (...) No hay pueblos en Europa en los que la revolución que acabo de describir haya hecho más rápidos progresos que entre nosotros; pero aquí siempre ha caminado al azar (...) Las clases más poderosas, más inteligentes y más morales de la nación no han intentado hacerse con ella para dirigirla. La democracia ha sido, pues, abandonada a sus instintos salvajes; ha crecido como esos niños, privados de los cuidados paternales, que se educan por sí mismos en las calles...»<sup>17</sup>.

Meditar los acontecimientos y las formas políticas y sociales del pasado se hace ineludible para captar las líneas fundamentales del desarrollo histórico y sus causas, mas también para comprender las razones del comporta-

<sup>16</sup> OC I i, Introduction, p. 5. «Así hemos abandonado lo que el estado antiguo podía tener de bueno, sin adquirir lo que el estado actual podría ofrecer de útil; hemos destruido una sociedad aristocrática, y, deteniéndonos con complacencia entre los restos del antiguo edificio, damos la impresión de desear permanecer allí para siempre.

Lo que sucede en el mundo intelectual no es menos deplorable.

Obstaculizada en su marcha o abandonada sin apoyo a sus pasiones desordenadas, la democracia de Francia ha derribado todo a su paso, quebrantando aquello que no destruía...».

«De ahí la extraña confusión de la que nos hemos visto forzados a ser testigos» (OC I i, Introduction, p. 9).

«¿Pensaré acaso que el Creador ha hecho al hombre para dejarlo debatirse sin término en medio de las miserias intelectuales que nos rodean? No puedo creerlo: Dios prepara para las sociedades europeas un porvenir más estable y más tranquilo; no conozco sus designios, pero no dejaré de creer en ellos porque no pueda penetrarlos, y antes preferiría dudar de mis luces que de su justicia» (OC I i, Introduction, pp. 10 y s.).

<sup>17</sup> OC I i, Introduction, p. 5



miento social: las costumbres y las creencias. Pero siempre para que el conocimiento histórico —histórico social y sociológico histórico— sirva al conocimiento del presente, de manera que el político —el científico y el filósofo de la política— examine la compatibilidad del estado social presente, o el de un futuro que ya se anticipa, revolucionariamente o no, con los valores sostenidos en razón de una determinada concepción de la naturaleza humana. Pues la cuestión fundamental a la vista de la inevitabilidad<sup>18</sup> de la llegada gradual de esa igualdad de condiciones llamada democracia —ha triunfado, dice, sobre señores feudales y reyes y triunfará sobre los burgueses y ricos de la generación presente, que no podrán detenerla—<sup>19</sup> es la de qué ocurrirá con la libertad: ¿podrá salvaguardarse la libertad en una sociedad en la que las condiciones sean cada vez más iguales? Una cuestión que siendo central para Tocqueville, ha sido y es también la nuestra: ¿qué es o qué podrá ser de la libertad en una sociedad como ésta empujada por el dinamismo del crecimiento económico y del progreso técnico?<sup>20</sup>

Hay que decir que esta pregunta trata ante todo de lo que pueda sucederle a la libertad cuando la democracia impera tanto en las instituciones como en las costumbres, que era, según había observado Tocqueville, el caso de los Estados Unidos. Trata de eso la pregunta; pero no sólo, pues hay algo más para cuya respuesta el ejemplo norteamericano no le servía. Porque si los Estados Unidos era un país que conocía los resultados de la revolución democrática sin haber conocido la revolución misma<sup>21</sup>, a Tocquevi-

<sup>18</sup> «El desarrollo gradual de la igualdad de condiciones es, pues, un hecho providencial que, como tal, tiene sus principales caracteres: es universal, duradero y escapa constantemente al poder humano; todos los acontecimientos, como todos los hombres, sirven a su desenvolvimiento» (OC I, p. 4). Tocqueville no dedica mucho espacio a la prueba histórica de este aserto; tan sólo una corta mirada retrospectiva a la historia de Francia en la Introducción, bastante esquemática, tan claro ello le parecía. Mill, totalmente de acuerdo en esto con Tocqueville, desarrolla la prueba con prolijidad en su recensión a la primera parte —pues «de todas las doctrinas destacadas que hay en el libro esta de la tendencia irresistible a la igualdad de condiciones es quizá la más necesitada de prueba ante los lectores ingleses»— mediante el recurso a la historia inglesa y al análisis de la sociedad inglesa contemporánea. Véase J. St. MILL, *Sobre la libertad y comentarios a Tocqueville*, edición de Dalmacio Negro Pavón, traducción de Cristina García Cay, Madrid, 1991, pp. 318-330. En esta edición pueden leerse las dos recensiones de MILL, es decir, a la primera y a la segunda parte de *La Democracia en América*.

<sup>19</sup> OC I i, Introduction, p. 4.

<sup>20</sup> Así se preguntaba Aron, véase R. ARON, *Ensayo sobre las libertades*, Madrid, 1966, p. 15.

<sup>21</sup> OC I i, Introduction, p. 11: «Existe un país en el mundo en el que la gran revolución social de la que hablo casi parece haber alcanzado sus límites naturales; ella se ha operado allí de una manera simple y fácil, o mejor, podría decirse que ese país ve los resultados de la revolución democrática que se opera entre nosotros, sin haber conocido la revolución misma»; y en otro lugar: «La gran ventaja de los norteamericanos es la de haber llegado a la

lle le preocupaba también una cuestión específicamente europea y, en particular, francesa: el destino de la libertad durante el transcurso de los procesos revolucionarios de implantación de la democracia —como el francés desde 1789, como el de otras sociedades europeas—, procesos cuyo término final no podía divisarse o que amenazaban parálisis o suicida retroceso. Y es aquí donde se sitúa su crítica a las revoluciones y en concreto a la de 1789: «La democracia (...) se pretendió ignorar su presencia, cuando se apoderó de improviso del poder (...); cuando en seguida se debilitó por sus propios excesos, los legisladores concibieron el proyecto imprudente de destruirla en lugar de intentar instruírla y corregirla; y, sin querer enseñarle a gobernar, no pensaron más que en rechazarla del gobierno (...) Resultó de esta manera que la revolución democrática se llevase a cambio en lo material de la sociedad, sin que se realizara en las leyes, en las ideas, en las costumbres y en los hábitos el cambio que hubiera sido necesario para hacer útil esa revolución...»<sup>22</sup>. Pero si el ejemplo francés le ilustra acerca del extravío de la libertad en el proceso revolucionario de implantación de la igualdad de condiciones<sup>23</sup>, aunque no desespera de que llegue por fin el día en que, también en las sociedades europeas, y en especial en la francesa<sup>24</sup>, el estado social sea, como en los Estados Unidos, pacíficamente democrático, «tanto en las instituciones como en las costumbres»<sup>25</sup>, la pregunta esencial sigue siendo la relativa al destino de la libertad en esa situación final de implantación pacífica de la igualdad. Si el ejemplo francés le planteó aquello, es el norteamericano el que le ha planteado esto otro.

### III

Con el término democracia Tocqueville se refiere generalmente a un estado de la sociedad, a una forma de vida social, a una tendencia hacia la

---

democracia sin sufrir revoluciones democráticas, y de haber nacido iguales sin tener que llegar a serlo», *OC I ii*, II parte, cap. III, p. 108.

<sup>22</sup> *OC I i*, Introduction, pp. 5 y s.

<sup>23</sup> Habiendo desaparecido el prestigio del poder regio «sin haber sido reemplazado por la majestad de las leyes: en nuestros días, el pueblo menosprecia la autoridad, pero la teme, y el miedo logra de él más de lo que proporcionaban antaño el respeto y el amor. Me doy cuenta de que hemos destruido las existencias individuales que pudieran luchar separadamente contra la tiranía; (...) a la fuerza, alguna vez opresora, pero a menudo conservadora, de un pequeño número de ciudadanos ha sucedido, pues, la debilidad de todos». *OC I*, Introduction, pp. 5 y s. y 8.

<sup>24</sup> *OC I i*, Introduction, p. 11.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 7.

nivelación en todo, y no tanto a una forma de gobierno. La democracia en ese sentido social, hija de la revolución, es ante todo para Tocqueville lo contrario de la aristocracia: es su negación, es supresión de privilegios y distinciones políticos, es igualdad de condiciones entre los hombres... y un largo etcétera de influencias en la manera de actuar, desear y pensar, tendencialmente uniformes, determinado por aquella igualdad. Pero esta igualdad de condiciones no impone por sí misma una particular forma de gobierno, pues el gusto por la igualdad de condiciones puede hacer que los hombres puedan llegar hasta preferir «la igualdad en la servidumbre a la desigualdad en la libertad»<sup>26</sup>. Sin embargo, aunque en *La Democracia en América*, con el término democracia se refiere Tocqueville generalmente a ese estado social cimentado por la igualdad de condiciones, rechaza que pueda haber, de derecho, democracia sin libertad, que pueda darse, de derecho, la igualdad sin la libertad<sup>27</sup>, esto es, sin la participación política mayor o menor del pueblo, que pudiera darse por buena una revolución democrática en lo material de la sociedad mas no en lo formal, una democracia meramente material —libertades reales— sustancialmente no infor-

---

<sup>26</sup> OC I i, I parte, cap. III, p. 53: «Los pueblos pueden, pues, obtener dos grandes consecuencias políticas del mismo estado social: estas consecuencias difieren prodigiosamente entre sí, pero todas surgen del mismo hecho». *Ibid.*, pp. 52 y s.: «Existe, en efecto, una pasión viril y legítima por la igualdad que excita a los hombres a querer ser todos fuertes y estimados. Esta pasión tiende a elevar a los pequeños al rango de los grandes; pero se encuentra también en el corazón humano un gusto depravado por la igualdad que induce a los débiles a querer atraer a los fuertes a su nivel y que reduce a los hombres a preferir la igualdad en la servidumbre a la desigualdad en la libertad. No es que los pueblos cuyo estado social sea democrático desprecien naturalmente la libertad; al contrario, poseen un gusto instintivo por ella. Pero la libertad no constituye el objeto principal y continuo de su deseo; lo que aman con amor eterno es la igualdad. Se lanzan a la libertad con impulso rápido y esfuerzos súbitos y, si no alcanzan el fin, se resignan; pero nada podría satisfacerles sin la igualdad, y consentirían perecer antes que perderla». También OC I ii, II parte, cap. I, pp. 101 y ss. y 104: «Considero que los pueblos democráticos tienden naturalmente a la libertad; entregados a sí mismos, la buscan, la aprecian, y les duele enormemente que se les aparte de ella. Pero por la igualdad sienten una pasión insaciable, ardiente, eterna, invencible; quieren igualdad en libertad, y no pudiendo obtenerla así, la quieren incluso en esclavitud. Soportarán la pobreza, la servidumbre, la barbarie, pero no soportarán a la aristocracia».

<sup>27</sup> En realidad, hay un punto en el infinito que constituye el límite adonde todo se encamina y en donde todo converge, que es aquel en el que se confunden igualdad y libertad: «Voy a suponer que todos los ciudadanos concurren al gobierno y que cada uno tenga el mismo derecho de participar en él. No diferenciándose ninguno de sus semejantes, nadie podrá ejercer un poder tiránico. Los hombres serán perfectamente libres porque todos serán enteramente iguales, y serán todos perfectamente iguales porque serán enteramente libres. Éste es el ideal hacia el que tienden los pueblos democráticos», OC I ii, II parte, cap. I, p. 101.

mada por las instituciones democráticas —libertades formales—<sup>28</sup>. La revolución no había pretendido otra cosa, dice en *El Antiguo Régimen y la Revolución*<sup>29</sup> —«No puedo examinar el sistema de leyes de la Constituyente sin encontrar siempre en él esta doble carácter: *liberalismo, democracia*; lo que me trae de nuevo al momento presente con gran amargura...»<sup>30</sup>; amargura porque habla aquí tras ver a la revolución nuevamente traicionada por otro Napoleón; amargura porque no constituye una democracia un país gobernado por un príncipe absoluto sólo porque gobierne «mediante leyes o instituciones favorables a la condición del pueblo». Es necesario siempre que haya participación del pueblo en el gobierno, si no ese régimen no es una democracia. De manera que calificar a un gobierno o a una monarquía de democráticos, hablar de democracia y de instituciones democráticas sólo tiene sentido si con ello se está hablando de efectiva libertad política, de una realidad de participación del pueblo en el gobierno. Lo contrario —decía Tocqueville—, calificar de democrático un gobierno, sin que haya libertad política, esto es, sólo porque se gobierna buscando el mayor bienestar posible del pueblo, es introducir la confusión en el uso normal de las palabras, conduce a un discurso absurdo y es confundir a las gentes, «con gran ventaja para los demagogos y los déspotas»<sup>31</sup>.

---

<sup>28</sup> Si no de derecho, de hecho es claro que puede darse igualdad en la sociedad civil y no en la sociedad política civil: «Los hombres pueden gozar de los mismos derechos, de darse a los mismos placeres, de ingresar en las mismas profesiones, de reunirse en los mismos lugares: en una palabra, de vivir de la misma manera y de perseguir la riqueza por los mismos medios, sin tomar parte en idéntica medida en el gobierno», *OC* I ii, II parte, cap. I, pp. 101 y ss.

<sup>29</sup> «Al inicio de la Revolución se quería hacer una sociedad no sólo democrática, sino libre; no una sociedad militar, sino una sociedad civil. Quién hubiera podido decir que ese gran movimiento de la Revolución había de conducir a una especie de sociedad romana (en decadencia) salvo la esclavitud doméstica, a una copia reducida del inmenso y detestable imperio romano...», *El Antiguo Régimen y la Revolución*, Madrid, 1982, p. 101, nota 14, del cap. II del libro II del vol. 2 (Fragmentos y Notas Inéditas sobre la Revolución).

<sup>30</sup> *El Antiguo Régimen y la Revolución, op. cit.*, p. 100, nota 13, del cap. II del libro II del vol. 2.

<sup>31</sup> «Las causas que han hecho adoptar estas expresiones falsas o, por lo menos, oscuras son: 1.º El deseo de ilusionar a la masa, pues en ésta la expresión *gobierno democrático* siempre tiene cierto éxito. 2.º La incómoda situación a que daba lugar el tener que expresar con un término una idea tan compleja como la siguiente: un gobierno absoluto, en el que el pueblo no participa en absoluto en los asuntos públicos, pero en el cual las clases situadas por encima de él no gozan de ningún privilegio y en el que las leyes están hechas de forma tal que contribuyen todo lo posible a su bienestar», *El Antiguo Régimen y la Revolución, op. cit.*, p. 100, nota 13, del cap. II del libro II del vol. 2.

## IV

Tocqueville confiesa al inicio de su obra fundamental haber quedado sorprendido nada más arribar a América por lo poderosa y extensamente que la sociedad norteamericana estaba informada por el principio de igualdad de condiciones. Es más, fue esta comprobación, y la conciencia del avance *providencial* de este mismo principio en Europa, lo que le hizo concebir la idea de escribir su libro. Pero el aristócrata que es le hace también preguntarse por los peligros que de ello puedan derivarse para la libertad. Pero ¿qué libertad? Lo dirá muy claramente en su ensayo de 1836 sobre *El estado social y político de Francia*: «Según la noción moderna, la noción democrática y, si puede decirse, la noción justa de libertad, cada hombre que haya recibido de la naturaleza las luces necesarias para conducirse, adquiere al nacer un derecho igual e imprescriptible a vivir independiente de sus semejantes, en todo aquello que le concierne sólo a sí mismo, y a organizar a su parecer su propio destino»<sup>32</sup>. Como cristiano, entiende la igualdad de condiciones como una exigencia derivada de la común dignidad del ser humano; y su gradual implantación es algo imparale en cuanto que está dentro del plan mismo de Dios: visión de una revolución irresistible cuyo caminar de siglos a través de todos los obstáculos y su avance actual en medio de las ruinas que deja a su paso ha producido en el alma del autor una especie de terror religioso que ha presidido, según declara, la entera redacción de su libro<sup>33</sup>. Además, la igualdad de condiciones viene referida a la universalidad de todos los hombres y, en consecuencia, tiene en la libertad de todos su término correlativo, y al revés. Pues este estado social descarta la libertad como patrimonio exclusivo de unos pocos, iguales entre sí y separados como por un abismo de los demás, que quedan así rebajados en su misma dignidad: el hombre, sostiene Tocqueville, «adquiere al nacer un derecho igual e imprescriptible...». Pero aun así, también en este nuevo estado social que es la democracia y que no tiene en la libertad, sino en la igualdad, su principio de especificación —«La libertad se ha manifestado entre los hombres en épocas diversas y bajo formas diferentes; no está ligada de manera exclusiva con un determinado estado social, ni se encuentra sólo en las democracias.

<sup>32</sup> La definición está contenida en el ensayo de TOCQUEVILLE *El Estado social político de Francia*, publicado en 1836; tomo la cita de R. ARON, *Ensayo sobre las Libertades*, op. cit., p. 22.

<sup>33</sup> OC I i, Introduction, p. 4.

Por tanto no puede constituir el carácter distintivo de los tiempos democráticos»<sup>34</sup>, también, repito, en este nuevo estado social que es la democracia sigue siendo verdad que la libertad es una tarea encomendada a la energía y el valor individuales. Y lo que no cabe descartar como peligroso de la democracia para la libertad —«lo que debemos esperar o temer de ella»— es, según Tocqueville, que la libertad pueda sucumbir, ya a manos de la tiranía de la mayoría, ya porque quede asfixiada por la pasión de la igualdad.

Es claro que en lo anterior se aprecia tanto al aristócrata como al cristiano que había en Tocqueville. También aparece el aristócrata cuando no oculta su admiración por la grandeza de los buenos tiempos pasados y su pesar tras comprobar que cuando el estado social se hace democrático y la democracia queda pacíficamente establecida ciertamente se pierde lo que de valioso para el cuerpo social hay en la acción de la aristocracia. Pero se trata de un pesar relativo, porque reconoce Tocqueville que la nación será entonces menos brillante, menos gloriosa; que habrá en ella menos esplendor, pero también menos miserias; menor profundidad en las ciencias, pero también la ignorancia será más rara; que habrá mas vicios, pero menos crímenes...; los goces serán menos extremados, y el bienestar, más general<sup>35</sup>. Así, pues, cree firmemente Tocqueville que, a pesar de sus defectos, en comparación con la sociedad aristocrática, la sociedad democrática, de advenimiento inevitable, presenta todo tipo de ventajas. En cualquier caso, no pretende hacer un panegírico ni del sistema político norteamericano ni de la democracia en sí. En primer lugar, porque no puede pensarse que las instituciones políticas norteamericanas constituyan la única manera de conformar la democracia ni que puedan trasplantarse sin más a otras latitudes. En segundo lugar, porque no son pocos los puntos oscuros de ese estado social en su realización norteamericana. Y tercero, porque confiesa que en Norteamérica dice haber visto algo más que Norteamérica y lo que ha visto tampoco es tranquilizador en todos sus aspectos.

---

<sup>34</sup> OC I ii, II parte, cap. I, p. 102.

<sup>35</sup> OC I i, Introduction, pp. 7 y s.

## V

«Confieso que en América he visto más que América; busqué en ella una imagen de la democracia misma, de sus tendencias, de su carácter, de sus prejuicios, de sus pasiones; he querido conocerla, aunque no fuera más que para saber, al menos, lo que debemos esperar o temer de ella»<sup>36</sup>. El primer peligro para la libertad es que como consecuencia del principio de la soberanía del pueblo —«El pueblo reina sobre el mundo político norteamericano como Dios sobre el universo. Es él la causa y el fin de todas las cosas; todo sale de él y todo es absorbido en él»<sup>37</sup> sea ahora el pueblo, la mayoría, el nuevo tirano: «Pertenece a la misma esencia de los gobiernos democráticos que el imperio de la mayoría sea allí absoluto; pues, en las democracias, fuera de la mayoría, no hay quien resista»<sup>38</sup>. La tiranía de la mayoría —la mayoría de un pueblo actuando contra las minorías— es para Tocqueville, como para Madison y otros padres de la Constitución americana, de quienes hereda la idea, y para John Stuart Mill<sup>39</sup>, en quien influye, un peligro temible. Y esto no sólo porque la omnipotencia de la mayoría pueda manifestarse como despotismo legal del legislador o, peculiarmente en el caso norteamericano, como arbitrariedad del magistrado<sup>40</sup>, sino sobre todo porque la mayoría como opinión pública tiene un poder inmenso: «cuando ella se ha formado acerca de un asunto, no hay por así decir obstáculos que puedan, no diré detener, sino tan siquiera retrasar su marcha, y dejar tiempo para escuchar las quejas de los que aplasta al pasar»<sup>41</sup>. Con todo, no se trata aquí de que Tocqueville considere que peligran a manos de la mayoría los derechos de la minoría, las concreciones jurídicas de su libertad; ve perfectamente que, en realidad, la libertad está normalmente protegida por la existencia de múltiples minorías, por la realidad de los partidos políticos enfrentados: «Cuando una nación está dividida entre varios grandes intereses irreconciliables, el privilegio de la mayoría es a menudo

<sup>36</sup> *Ibid.*, pp. 12 y s.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 56. Según J. J. CHEVALIER (*Los Grandes Textos Políticos*, Madrid, 1955, p. 231), quizá no se ha advertido bastante que en lo relativo al dogma de la soberanía del pueblo Tocqueville procede de Rousseau, alejándose del liberalismo político de Montesquieu o de Benjamín Constant.

<sup>38</sup> OC I i, Introduction, p. 257.

<sup>39</sup> MADISON, en *The Federalist Papers*, núm. 51; J. St. MILL, *Sobre la libertad y comentarios a Tocqueville*, op. cit., p. 66.

<sup>40</sup> OC I i, Introduction, p. 265.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 259.

desconocido porque se hace demasiado penoso someterse a él»<sup>42</sup>. El peligro que para la libertad entraña la igualdad de condiciones está más bien en el poder de la mayoría para conformar una opinión pública tan mayoritaria que puede manifestarse despótica, intolerante con toda voz discrepante o con la más mínima independencia de pensamiento, sofocadora de toda individualidad e inculcadora de un espíritu adulator y cortesano de su inmenso poder. La causa de que pueda llegar a existir en los Estados Unidos una mayoría casi unánime como la descrita, verdadero peligro para la libertad de pensamiento y para la dignidad moral del ser humano, la ve Tocqueville en la igualdad inicial de condición de los hombres que poblaron los Estados Unidos —«la gran ventaja de los norteamericanos (...) de haber nacido iguales sin tener que llegar a serlo»<sup>43</sup> y en su mantenimiento posterior; una igualdad que no se refiere sólo a las fortunas, sino que, mucho más singular —«América presenta, pues, en su estado social, el más extraño fenómeno»—, se trata de una igualdad que se extiende, hasta cierto punto, a las mismas inteligencias<sup>44</sup>. Mill, el escritor más y mejor preocupado por la libertad de pensamiento, y en esto influido por las observaciones de Tocqueville<sup>45</sup>, resumía así las palabras de éste: «Cuando todos se encuentran aproximadamente en las mismas circunstancias pecuniarias, todos han sido educados casi igual, y todos empleados igual, no es para extrañarse si todos piensan casi igual; y allí donde éste es el caso, no es sino natural que si de vez en cuando un individuo solitario piensa de modo diferente, nadie le tenga en cuenta. Son éstas exactamente las circunstancias en que la opinión pública es generalmente tan unánime que tiene la máxima oportunidad para ser en realidad, y de serlo ciertamente en apariencia, intolerante con los pocos que suelen disentir de ella»<sup>46</sup>. Así es como el despotismo de la mayoría influye decisivamente y de forma deplorable en el carácter nacional norteamericano, originando un plácido conformismo político, que Tocqueville fustiga. Además, ese conformismo es un verdadero trasunto de un fenómeno todavía más grave, por más íntimo, como es el de la pérdida de la individualidad personal ante la fuerza monótonamente

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 258; así se reconoce todavía, pero también nuevos peligros procedentes de los grandes intereses económicos contra los que la mayoría nada puede; D. HELD, *Modelos de Democracia*, Madrid, 1991, p. 245.

<sup>43</sup> OC I ii, II parte, cap. III, p. 108.

<sup>44</sup> OC I i, I parte, cap. III, pp. 51-53.

<sup>45</sup> OC I i, II parte, cap. VII, pp. 257-272.

<sup>46</sup> En la recensión de la primera parte de *La Democracia en América*; véase *Sobre la libertad y comentarios a Tocqueville*, op. cit., p. 296.



opresora de la manera socialmente establecida de ser libre, esto es, de vivir, pensar y sentir, al menos públicamente, que es impuesta sin apenas hacerse notar por la mayoría, por la opinión pública que penetra los tres poderes del estado<sup>47</sup>. Ciertamente es, de otro lado, que contemplaba en Norteamérica, a pesar de todo, una sociedad capaz de conjugar orden y libertad y que constituía, aunque sólo en parte, un buen presagio para un futuro político mejor en la turbulenta Europa. Pero sólo en parte; pues aunque en el modelo norteamericano veía el alto precio de esa estabilidad política (escasa presencia de personalidades notables en la política, pérdida progresiva de la independencia del individuo), al menos, gracias a la profunda descentralización política de los Estados Unidos y a la fuerza y espontaneidad de su asociacionismo, veía garantizada en éstos, de momento, la fuerza de la existencia individual; y era justamente eso lo que no apreciaba en Europa. En ésta, de modo particular en Francia, no podía contemplarse desde hacía cincuenta años sino un progresivo acrecentamiento de las prerrogativas del poder central, una centralización del poder del Estado cada vez mayor, la destrucción de los antiguos poderes intermedios del Antiguo Régimen sin creación de nuevos poderes secundarios. No se trata sólo de que la destrucción revolucionaria (aunque sobre todo prerrevolucionaria<sup>48</sup>, en nombre de la nación, quizá, pero no precisamente en nombre de la libertad del ciudadano) de todo un orden tradicional impregnado de descentralización político-administrativa; no se trata sólo de que la destrucción de las numerosas instituciones de todo tipo que asumían un parte del gobierno de la sociedad hayan facilitado, caso en especial de Francia, el advenimiento de una tiranía como la napoleónica, sino de que también allana absoluta-

<sup>47</sup> «Se diría, a primera vista, que en Norteamérica los espíritus han sido todos formados sobre un mismo modelo; de tal modo siguen exactamente las mismas vías. Es verdad que el extranjero encuentra algunas veces a norteamericanos que se apartan del rigor de las fórmulas. Llegan a deplorar el vicio de las leyes, la versatilidad de la democracia y su falta de cultura (...) Pero nadie, exceptuándonos a nosotros, les escucha y nosotros, a quienes confían esos pensamientos secretos, no somos más que extranjeros que pasamos de largo. Os confían de buen grado verdades que os son inútiles y al salir a la plaza pública usan otro lenguaje», *OC I i*, II parte, cap. VII, p. 269; sobre la sumisión de los tres poderes al poder de la opinión pública de la mayoría, *OC I i*, II parte, cap. VII, p. 263.

<sup>48</sup> Tocqueville consideraba que la acción de la monarquía absoluta había impedido en Francia una evolución a la inglesa y que su obra estaba en la base de la fuerza revolucionaria; así explícitamente en observación a las *Reflexions* de BURKE en *El Antiguo Régimen y la Revolución*. Nadie sino ella había desarrollado una «pedagogía revolucionaria de la nación» y la *tabula rasa* de 1789 no habría sido posible sin una debilitación «de la sociedad a causa de la centralización del Estado borbónico»; véase F. FURET, *La Revolución a Debate*, Madrid, 2000, p. 96, quien señala la referencia de Tocqueville a Burke en el lugar citado.

mente el camino a un gobierno centralizado administrativamente, a un despotismo administrativo<sup>49</sup>, compatible, en principio, con un régimen de libertades. Pero tan sólo en principio; pues, en realidad, cuando en ese régimen se une a la centralización gubernamental (política) la centralización administrativa (es decir, están concentradas en un mismo lugar, en una misma mano) entonces la centralización acostumbra a los «hombres a hacer abstracción total y constante de su voluntad; a obedecer, no una vez y sobre un punto, sino en todo y todos los días. No solamente los doma entonces mediante la fuerza, sino que tira de ellos a través de sus hábitos; los aísla en la masa común, de donde los va tomando uno por uno»<sup>50</sup>. En ese momento, el Estado promete hacerlo todo, quiere hacerlo todo y a todos exige, con verdadera satisfacción, los medios necesarios todos para tan ingente tarea. Y de esta forma la triste historia de Europa parecería ser la de haber llegado a hacer de la libertad una tarea de muy difícil ejercicio: «Quisieran ser libres para poder ser iguales, y a medida que la igualdad se iba estableciendo con ayuda de la libertad, la libertad se les hacía más difícil». Por eso le cupo concebir a Tocqueville un estado de cosas venidero para las naciones democráticas aún peor que el previsible para la independencia personal: ya no sólo la uniformización<sup>51</sup> o un cierto conformismo político, como el

<sup>49</sup> «Hubo en la Revolución francesa dos movimientos en sentido contrario, que no hay que confundir: uno favorable a la libertad, otro favorable al despotismo (...) Este doble carácter de la Revolución francesa constituye un hecho del cual los amigos del poder absoluto se han servido con gran cuidado. Cuando los veis defender la centralización administrativa, ¿creéis que trabajan a favor del despotismo? De ninguna manera, defienden una de las grandes conquistas de la Revolución. Es así como se puede seguir siendo popular y enemigo de los derechos del pueblo; oculto servidor de la tiranía y amante declarado de la libertad», *OC I i*, I parte, cap. V, p. 97.

<sup>50</sup> *OC I i*, I parte, cap. V, p. 87. El ejemplo típico de centralización administrativa, que conduce a un aprisionamiento e inmovilización mayor o menor de la sociedad a manos de todo gobierno pertrechado de aquella como de un arma, era en esa época la China: «La China me parece ofrecer el más acabado ejemplo de la clase de bienestar social que pueda procurar a los pueblos a ella sometidos una administración centralizada. Cuentan los viajeros que los chinos tiene tranquilidad sin alegría, industria sin progreso, estabilidad sin fuerza y orden material sin moralidad pública (...) Imagino que cuando la China se abra a los europeos, éstos encontrarán en ella el más acabado modelo de centralización administrativa que existe en el universo», *OC I i*, I parte, cap. V, p. 90, nota 49. Por la misma razón, también era la China un ejemplo de civilización estancada y de uniformización de los individuos.

<sup>51</sup> Si en *La Democracia en América* señalaba lo mucho que los hombres en la sociedad aristocrática se diferenciaban entre sí por causa de la desigualdad de condiciones, es observación que hace más tarde Tocqueville en *El Antiguo Régimen y la Revolución* la de que los franceses de su tiempo se parecían mucho más entre sí que en épocas anteriores, incluso muy próximas. Para conservar la diferencia entre las personas, una diferencia que evitaría el estancamiento de la civilización europea, al modo como quedó estancada la de la China,

observado en los Estados Unidos, sino la auténtica sumisión de los individuos bajo un silencioso despotismo, el que amenaza a las naciones democráticas, brotado también de las raíces de la igualdad, y que se expresaría como una suerte de compromiso entre centralización, ya no sólo política, sino también administrativa, y soberanía del pueblo: «La especie de opresión con la que están amenazados los pueblos democráticos no se parecerá a nada de lo que le ha precedido en el mundo: nuestros contemporáneos no podrían hallar esa imagen en sus recuerdos. Yo mismo busco en vano una expresión que reproduzca exactamente la idea que me hago de ello y que lo exprese; las viejas palabras de despotismo y tiranía ya no sirven. La cosa es nueva. Hace falta, pues, intentar definirla, puesto que no soy capaz de darle nombre. Si trato de imaginar cuáles puedan ser los nuevos rasgos con los que pueda llegar a implantarse el despotismo, veo una multitud ingente de hombres semejantes e iguales que giran incesantemente sobre sí mismos a la busca de pequeños y vulgares placeres, con los que satisfacen las necesidades de su alma. Cada uno de ellos, solo en su propio apartado, se desentiende del destino de los extraños; sus hijos y sus amigos constituyen para él la entera especie humana (...) Por encima de ellos se eleva un poder inmenso y tutelar que se encarga él solo de asegurar sus goces y de vigilar su suerte. Es absoluto, minucioso, regular, previsor y benigno. Sería como el poder paterno si, al igual que él, tuviese como finalidad preparar a los hombres para la edad viril; mas, muy al contrario, no persigue otra cosa sino fijarlos irrevocablemente en la infancia; lo que desea este poder es que los ciudadanos gocen, con tal de que no piensen sino en gozar; se esfuerza de buen grado en hacerlos felices, pero quiere ser el único agente y el único árbitro; se ocupa de su seguridad, sale al paso de sus necesidades, las cua-

---

resulta necesario que haya libertad y diversidad de situaciones. Y si la segunda de las condiciones va desapareciendo conforme la sociedad va modernizándose, de forma que todo el mundo va pareciéndose a todo el mundo, también la libertad va sacrificándose por causa y aun en aras de la uniformización de los individuos. Así John STUART MILL en *On Liberty*, sobre la falsilla de nuestro autor: «Un agente más poderoso incluso que todos éstos para establecer una similitud general entre los hombres, en este y otros países libres, es el completo establecimiento del dominio de la opinión pública en el Estado. A medida que se van estabilizando gradualmente las diversas preeminencias sociales, que autorizan a las personas atrincheradas tras ellas a no tener en cuenta la opinión de la multitud, y a medida que desaparece cada vez más de las mentes de los políticos prácticos la auténtica idea de resistir la voluntad del público, cuando se sabe positivamente que tiene una voluntad, entonces va dejando de haber algún apoyo social a la no conformidad: algún poder sustantivo de la sociedad, que, opuesto en sí mismo al predominio de los números, se interese en tomar bajo su protección opiniones y tendencias que difieran de las del público», *Sobre la libertad y comentarios a Tocqueville, op. cit.*, p. 169.

les resuelve, facilita sus goces, gestiona sus principales asuntos, dirige su industria, regula sus sucesiones, divide sus herencias. ¡Ah, si pudiera evitarles del todo la molestia de pensar y el dolor de vivir! (...) Es así como cada vez hace ese poder menos útil y más raro el uso del libre arbitrio y cómo encierra la acción de la voluntad en un espacio cada vez menor y cómo despoja al hombre poco a poco del uso de sí mismo. La igualdad ha preparado a los hombres para todas esas cosas, les ha dispuesto a sufrirlas y a menudo incluso a considerarlas beneficiosas (...) Siempre he creído que esta suerte de servidumbre regulada, dulce y tranquila que acabo de describir podría combinarse mejor de lo que uno se imagina con alguna de las formas exteriores de la libertad y que no le sería imposible establecerse a la sombra misma de la soberanía de pueblo»<sup>52</sup>.

Esta trágica profecía sobre la libertad del individuo y la degradación de su dignidad moral no supone, contra lo que pudiera parecer, una descalificación de la democracia. Para comprender cómo pudiera llegar a producirse una situación tan lesiva para la dignidad del hombre hay que penetrar en la naturaleza de la igualdad, es decir, en el amor apasionado que el hombre en los pueblos democráticos experimenta por la igualdad social una vez conocida: «pasión ardiente, insaciable, eterna, invencible», que ciertamente da a los hombres el gusto por las instituciones libres, pero que, en el límite, es preferida a la libertad política: antes iguales en la servidumbre que libres en la desigualdad<sup>53</sup>. Mas tenido esto en cuenta, nada más cierto también para Tocqueville que la no existencia de otro camino que el de aceptar pacíficamente la igualdad como la base del orden político; no es posible, ni tampoco deseable, el regreso al pasado: «Así, no se trata de reconstruir una sociedad aristocrática, sino de hacer surgir la libertad del seno de la sociedad democrática en que Dios nos ha hecho vivir»<sup>54</sup>.

---

<sup>52</sup> OC I ii, II parte, cap. VI, pp. 324 y s.; IV parte, cap. I, pp. 295 y s.: «La igualdad suscita, en efecto, dos tendencias; una impulsa directamente a los hombres a la independencia y puede llevarlos a la anarquía, y otra los conduce por un camino más largo y más oculto pero más seguro a la servidumbre. Los pueblos perciben fácilmente la primera y la resisten, pero se dejan arrastrar por la otra sin darse cuenta...».

<sup>53</sup> OC I ii, II parte, cap. I, pp. 103 y s.: «La libertad política otorga de tiempo en tiempo a un cierto número de ciudadanos placeres sublimes. La igualdad proporciona todos los días una multitud de pequeños goces a cada hombre. Los encantos de la igualdad se sienten en todo momento y están al alcance de todos; los más nobles corazones no son insensibles a ellos, y las almas más vulgares encuentran en ellos sus delicias. La pasión que la igualdad hace nacer debe ser, pues, enérgica y general».

<sup>54</sup> OC I ii, IV parte, cap. VII, p. 328.

## VI

Recapitulemos. Nosotros podemos tener una opinión sobre este tipo de conclusiones, predicciones, en realidad, para un tiempo futuro, como sus contemporáneos tuvieron otra distinta. Naturalmente, que lo menos que en aquel tiempo podía decirse de inferencias como éstas era que carecían del valor de lo que es cierto científicamente, aunque sólo fuera porque lo reciente y la magnitud del fenómeno de la democracia hacía imposible que nadie pudiera derivar con acierto sus consecuencias<sup>55</sup>. Pero hoy, a considerable distancia de entonces, nuestra opinión puede ser en muchos extremos muy distinta. Por ejemplo, Tocqueville acertó en su juicio sobre el problema racial y sus gravísimas consecuencias; acertó en su anticipación, asimismo realizada en 1835, de la probabilidad de un conflicto civil (que finalmente estalló en 1860) directa o indirectamente originado en la existencia de la esclavitud<sup>56</sup>; acertada fue su predicción de Rusia como el otro polo, frente a los Estados Unidos, en un nuevo orden mundial —«... cada uno de ellos parece llamado por un secreto designio de la Providencia a tener en sus manos los destinos de medio mundo»<sup>57</sup>, y acertada fue, por ejemplo, atendidos los tiempos del maccartismo (en realidad, dice Aron, «movimiento pasional de una minoría»), su observación del conformismo social norteamericano y la opresión de la minoría en nombre de la opinión común<sup>58</sup>. Y aunque la realidad ni de lejos ha cumplido el vaticinio de Tocqueville —siempre referido al posible destino de las «democracias liberales», sólo en ellas podría hablarse de un despotismo tutelar como el que describe; las «democracias populares» a Tocqueville le habrían parecido algo sin sentido— también parece cierto que aquellas palabras de Tocqueville nadie podrá tenerlas hoy, aun cuando no se hayan cumplido y quizá nunca se realicen, como palabras del todo erráticas.

No se ha equivocado Tocqueville porque él mismo consideraba que aquel destino no era ineluctable; y tanto es así, que acertó en su predicción

<sup>55</sup> Así, J. St. MILL en la recensión a la segunda parte, *Sobre la libertad y comentarios a Tocqueville*, *op. cit.*, p. 367.

<sup>56</sup> OC I i, II parte, cap. X, p. 355.

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 431.

<sup>58</sup> R. ARON, *Ensayo sobre las libertades*, *op. cit.*, p. 170. Tenía razón Aron al señalar lo absurdo de la opinión, muy extendida en Francia, de que en los Estados Unidos existe un consenso absoluto de los ciudadanos respecto a su sociedad, que «sólo llegan a poner en entredicho por detalles ínfimos»; absurda, decía, a la luz de lo que significaron el *New Deal* o la finalización de la segregación racial, por ejemplo; *ibid.*, pp. 181 y s.

de que se conservarían las garantías más fundamentales de la libertad en el modelo norteamericano de democracia, esto es, según él lo veía, la intensa participación de los ciudadanos en la administración local y la congénita tendencia a un no menos intenso asociacionismo, en el que han de incluirse los partidos políticos, «sostén recíproco del espíritu democrático y del espíritu religioso»<sup>59</sup>: la democracia americana iba a seguir siendo una democracia liberal, incluso cuando la fuerza de los acontecimientos llegare a exigir en el futuro el crecimiento de la centralización administrativa y el reforzamiento del poder de la presidencia, es decir, una elevación de la centralización gubernamental todavía mayor<sup>60</sup>.

Así, pues, pudiera ser que aquellos lúgubres pasajes de Tocqueville sobre el destino de la libertad hayan inspirado a autores de política ficción, pero el Estado despótico que allí aparece no era fatal que llegara a establecerse, pues no hay aquí nada de necesidad, ni sombra de filosofía de la historia, sino un mero juicio de probabilidad sobre la producción de acontecimientos futuros, atendidas ciertas tendencias. De hecho, el Estado

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 66. Observaba también Aron (p. 169) que «la mayoría que gobierna en los Estados Unidos es siempre una coalición de minorías; cada partido es una coalición, el país es demasiado grande, demasiado diverso, para que la competencia electoral haga surgir, a nivel federal, a una mayoría coherente, capaz de tiranizar a la minoría...».

<sup>60</sup> «En los Estados Unidos no existe centralización administrativa (...) Podría admitir, si así se quiere, que los pueblos y los condados de los Estados Unidos estarían mejor administrados por una autoridad central situada lejos de ellos y que les resultara extraña, que por funcionarios extraídos de su seno. Podría reconocer, si así se exigiera, que reinaría más seguridad en Norteamérica y que se llevaría a cabo allí una utilización más juiciosa y sensata de los recursos sociales si la administración de todo el país se concentrara en una sola mano. Las ventajas políticas que los norteamericanos obtienen del sistema de descentralización me lo hacen preferible aun así al sistema contrario. ¿Qué me importa, después de todo, la existencia de una autoridad siempre despierta y vigilante de que mis placeres sean tranquilos, que se anticipe a mis pasos para desviar todos los peligros y evitarme el que yo tenga la necesidad de pensar en él, si esta autoridad, al mismo tiempo que quita de esta forma hasta las menores espinas de mi camino, se hace dueña absoluta de mi libertad y de mi vida, si monopoliza el movimiento y la existencia hasta el punto de que todo languidezca en torno suyo cuando ella languidece, que todo duerma cuando ella duerme, que todo perezca si ella muere?», *OC I i*, I parte, cap. V, pp. 88 y 93. En realidad, la descentralización administrativa no impide, sino que, muy al contrario, puede facilitar la existencia de un gobierno fuerte políticamente al permitirle concentrar su esfuerzo tan sólo en la ejecución de las tareas más decisivas e importantes para la nación. La fortaleza de la centralización gubernamental (leyes generales, su interpretación, y relaciones exteriores) es absolutamente necesaria, pues sin ella no le cabe concebir a nuestro autor «que una nación pueda vivir ni, sobre todo prosperar»: «... Inglaterra, en la cual la centralización gubernamental ha alcanzado un grado muy alto: el Estado parece moverse allí como un solo hombre; promueve a su voluntad masas inmensas, reúne y lleva a donde quiere toda la fuerza de su poder. Inglaterra, que ha hecho tan grandes cosas desde hace cincuenta años, no tiene centralización administrativa».

despótico descrito por Tocqueville no puede ser identificarlo con el Estado-providencia, el *Welfare State*, que conocemos, aunque sólo sea por su incapacidad para llevar a cabo un despotismo tutelar como el imaginado por Tocqueville<sup>61</sup>. Fuera de los objetivos de política social en pro de un mínimo de protección, o en especial favor de los sectores más desfavorecidos, ese despotismo tutelar del Estado —tutelar sólo cuando no es violentamente impuesto— no ha alcanzado a extenderse a muchas más cosas, o al menos la sociedad no ha permitido, ciertamente con flujos y reflujos, que lo hiciera. Además, habida cuenta de los cambios operados por la modernización en la estructura social y familiar, cambios, por otra parte, no necesariamente debidos a la centralización administrativa, incluso los que hoy en nombre de las libertades del individuo se hacen más eco de la predicción tocqueviliana aceptan del todo las instituciones de seguridad social. Pero si la predicción de Tocqueville no era necesaria, no por ello ha resultado inútil. Nada corrobora mejor su acierto, hecho de observación, intuición y buen sentido, que encontrarla en la base de algunas de las más señaladas reflexiones sobre el destino de la libertad por efecto de las tendencias centralizadoras en la democracia contemporánea. Así, por ejemplo, cuando la reflexión ha versado sobre el conflicto entre el ideal de la ciudadanía burguesa, de un lado, y, de otro, el de la eficiencia técnica al servicio de una voluntad de desarrollo económico, con la preocupante conclusión de existir una fuerte disposición a sacrificar a esa voluntad las libertades personales; una disposición que, constatada, sería una de las razones para no ser muy optimistas respecto a que los milagros de la ciencia y de la organización lleven camino de conjugar la realización simultánea de destino personal, ciudadanía burguesa y eficiencia técnica, los tres ideales actuales —pensaba Aron—, de las sociedades industriales occidentales. De hecho, añadía Aron, si las sociedades occidentales contemporáneas son democráticas, por esencia, al no dejar espacio a las aristocracias hereditarias; si son democráticas, por necesidad, al no privar a nadie de la condición ciudadana, sólo son liberales, «por tradición o supervivencia, si se entiende por liberalismo el respeto a los derechos individuales, a las libertades personales o a los procedimientos constitucionales»<sup>62</sup>. También encontramos a nuestro autor, con especialísima mención de aquellos pasajes que más sombríamente representan el futuro de las libertades del individuo, en el centro de la acusación que, desde el final de la Segunda Guerra Mundial, el

<sup>61</sup> R. ARON, *Ensayo sobre las libertades*, op. cit., pp. 139 y ss.

<sup>62</sup> *Ibid.*, pp. 70, 79 y ss.

liberalismo individualista ha venido haciendo al intervencionismo estatal de inspiración socialista de estar conduciendo a las economías occidentales, según la conocida obra de F. A. Hayek, con expresión tocquevilliana por el camino de la servidumbre.

Pero lo que es más importante, y sólo por ello merecería la pena acercarse a la lectura de su obra en este aniversario de 2005, es que Tocqueville está no sólo presente en la controversia entre la crítica socialista y la del liberalismo tradicional europeo a la democracia occidental, sino especialmente en la discusión entre los que, en nombre de la democracia y estando de acuerdo con las teorías de la soberanía popular, se decantan por la obediencia incondicional a la voluntad de la mayoría en tanto que encarnación de la razón —la voluntad de la mayoría no sólo es la que hace la ley, sino la que hace que el contenido de la ley sea bueno, coincidiendo libertad y razón— y los que consideran, en oposición a esos demócratas dogmáticos o doctrinarios, que la democracia es antes un medio que un fin, la mayoría sólo una opinión y no la manifestación de la razón, y la libertad un don que hay que hacer fructificar y, por tanto, una adquisición costosa, una ardua tarea de edificación colectiva y ante todo personal<sup>63</sup>.

---

<sup>63</sup> Tratando del gobierno mayoritario, observa Hayek: «Si bien el apelar a métodos democráticos parece lo más aconsejable cuando no haya duda alguna de que debe actuarse en el plano colectivo, el problema referente a si es o no deseable una actuación de índole colectiva no puede resolverse apelando a la democracia», F. A. HAYEK, *Los Fundamentos de la Libertad*, Madrid, Unión Editorial, 1998, p. 145.